

	FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN		Versión:	03
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Fecha:	02/04/2024
			Código:	PA-FT-13-01-01

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que mediante Resolución No. 021 del 30 de enero de 2024, se ajustó y adoptó el Manual de contratación de la Personería Municipal de Chía, estableciendo el comité de evaluación, acorde con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los fines misionales, desarrollo de planes, programas y proyectos de la Entidad, bajo este precepto se hizo necesaria la organización interna con carácter permanente de un grupo interno de trabajo para el adecuado y coordinado ejercicio del proceso contractual, a través de la creación del siguiente comité:

Comité de evaluación:

CALIDAD	FUNCIONARIO TITULAR DEL CARGO
Integrante	El Ordenador del Gasto correspondiente.
Integrante	La directora administrativa y financiera.
Integrante	Profesional universitario de contratación.

El cual estará a cargo de la evaluación de los procesos de contratación, durante el periodo.


DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: Ximena Aldana Caviedes – Profesional de Contratación
 TRD-111-8-2